



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.071 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAULINA
ARIZABALO BARRA.

Laja, 30 de julio de 2015.-

VISTOS:

1. Solicitud de cometido funcionario de PAULINA ARIZABALO BARRA, visada por el Administrador Municipal (S).
2. Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PAULINA ARIZABALO BARRA, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien asistirá a convocatoria de Mesa Técnica Regional Vínculos en la ciudad de Concepción, el día 30 de julio de 2015.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo DAF.
- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo Personal.
- Archivo Control